CONCEJO ABIERTO DE RUIJAS

CVE-2016-9933 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2016, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Concejo Abierto de Ruijas para el ejercicio 2017.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Ruijas, 6 de noviembre de 2016.
El alcalde,
Adolfo Bocos Saiz.

2016/9933

CVE-2016-9933